



POR UNA HISTORIA CONCEPTUAL DE LO POLÍTICO

Autor: Pierre Rosanvallon

Año 2016, 1° Reimpresión – (2003 1° edición en francés y 1° en español) – Fondo de Cultura Económica, Colección Popular – 79 páginas. Traducción: Marcos Mayer

Por Silvana Fernández¹

En marzo de 2002 Pierre Rosanvallon impartió la lección inaugural de la cátedra Historia Moderna y Contemporánea de lo político, en el College de France, discurso que reproduce este texto que se reseña.

Pierre Rosanvallon es historiador e intelectual francés, nacido en 1948, con participación reconocida en su

juventud en el Partido Socialista Francés y en diversas actividades gremiales, por lo que la participación activa en la vida política y la reflexividad teórica son experiencias que lo constituyen y que sus preocupaciones y planteos intelectuales lo dejan traslucir. Entre su vida de participación política y la de producción intelectual, terminó optando por dedicar su vida a esta última actividad, entendiendo que la comprensión rigurosa del mundo implica cambiarlo, entendiendo que la contemplación y comprensión del mundo es parte de la vida activa, no su contracara. Su actividad como académico es prolífica en cuanto a textos publicados ineludibles de ser abordados por un estudioso de lo político. Su obra ha sido traducida a 18 idiomas y las disponibles en español no son todas, pero la mayoría de las traducciones a nuestro idioma han sido realizadas por editoriales argentinas. Los temas que abordó en su obra refieren a teorizar sobre el Estado y sus transformaciones, abordar el estudio del período histórico y sus pensadores desde la Revolución Francesa hasta las revoluciones de 1848, período considerado pasivo de la historia política francesa que recupera como relevante para entender la constitución de las instituciones democráticas, y la reflexividad sobre la propia democracia y su devenir.

Los dos antecedentes intelectuales a quienes hace espacial reconocimiento en esta clase inaugural son Francois Furet, y Claude Lefort, “uno historiador y el otro filósofo, con quienes aprendió a trabajar “sin caer en rutinas académicas y en modas intelectuales” (2016; 9-10). Ambos autores se sitúan y lideraron un grupo de intelectuales que se permitieron repensar metodológica y conceptualmente la historia política francesa, revisitando las concepciones que la Revolución Francesa significó, en el contexto de la conmemoración de su bicentenario. De allí que se pueda explicar la producción intelectual del autor

¹ Magister en Administración Pública. Docente e investigadora del Instituto de Investigación y Formación en Administración Pública de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba.

como un historiador de lo político y de lo conceptual, especialmente de la democracia, cabalgando entre las fronteras disciplinares de la historia, la filosofía y la teoría política.

La clase inaugural de la cátedra, a la que podemos acceder por esta publicación, es un privilegiado punto de observación que condensa parte de su trayectoria intelectual, que se sigue construyendo, como expresión de un movimiento intelectual gestado en una época que se sitúa en el fin del gaullismo y el advenimiento del socialismo de Mitterrand en la Francia de los 80. Período a su vez que nos sitúa ante el fin del comunismo como opción política predominante ante el desmembramiento de la URSS, lo que algunos analistas destacan como la emergencia de las nuevas interpretaciones históricas de los legados de la Revolución Francesa concebidos de forma diferente en relación con la Revolución Rusa de 1917 y la tradición del estudio de las grandes revoluciones de la modernidad, reconsiderándose las conceptualizaciones de la democracia.

La clase inaugural de su cátedra nos invita a desandar sus lecciones introductorias, aunque rigurosas, sobre la delimitación del campo que su curso pretende abordar. Los ejes centrales del discurso logran desentrañar, como es de suponer, desandando el nombre de la cátedra ‘Historia moderna y contemporánea de lo político’, cada concepto que lo integra para definir su campo, su estrategia y su propósito. Para ello su discurso desarrolla, a mi entender, dos cuestiones centrales, la concepción de “lo político” y el “enfoque histórico para su comprensión”.

Rosanvallon comienza diciendo que entiende que “lo político” corresponde a la vez a un *campo* y a un *trabajo*. Dice:

Como campo, designa un lugar donde se entrelazan los múltiples hilos de la vida de los hombres y las mujeres, aquello que brinda un marco tanto a sus discursos como a sus acciones. Remite al hecho de la existencia de una “sociedad” que aparece ante los ojos de sus miembros formando una totalidad provista de sentido. En tanto que trabajo, lo político califica el proceso por el cual un agrupamiento humano, que no es en sí mismo más que una simple “población”, toma progresivamente los rasgos de una verdadera comunidad. Una comunidad de una especie constituida por el proceso siempre conflictivo de la elaboración de las reglas explícitas o implícitas de lo participable y lo compartible y que dan vida a la forma de la polis (pág. 16).

La comprensión de los procesos políticos específicos no se puede abordar sin considerar el orden simbólico que lo instituye, esto es la constitución de lo legítimo de la vida en comunidad y los sentidos construidos sobre los acuerdos básicos que posibilitan la vida común y hacen que un grupo se perciba como unidad dotada de un sentido. Advierte además, para diferenciar la propuesta teórico - analítica que sostiene, sobre las tentativas reduccionistas de comprensión que pretenden explicar los fenómenos políticos desde la identificación de variables económicas, institucionales o articulación de determinados subsistemas. Dos ejemplos históricos menciona para dar a entender su perspectiva, el nazismo y la crisis de Argentina de 2001. En ambos casos invita a pensar los procesos de resimbolización del orden político más allá de la identificación de causas inmediatas. Desalienta a pensar el nazismo solo como una reacción a la crisis de Weimar o a la Argentina sin considerar “la dificultad recurrente en hacer existir una nación fundada en el reconocimiento de las obligaciones compartidas” (pág. 19).

Considera lo político como una modalidad de existencia de la vida comunitaria y a una forma de vida que remite al sentido que esa comunidad va definiendo explícita e implícitamente sobre ‘poder’, ‘ley’, ‘estado’, ‘nación’, ‘igualdad’, ‘justicia’, ‘identidad y diferencia’, ‘ciudadanía y civilidad’, etc.. Y a continuación, en la exposición del su razonamiento, destaca la importancia de esta cuestión en la democracia como forma de vida, que es la opción por la cual estas cuestiones de la vida común no están definidas a priori, ni por tradición ni por autoridad, sino que definen a la política como un campo abierto e incierto de acuerdos constantes.

La democracia como principio organizador del mundo moderno implica un campo de ejercicio de la libertad de los hombres definiendo la vida común, que no deja de constituirse como una solución problemática y, en tanto que el autor define su sentido como flotante y como parte de su esencia, y el malestar, como parte de su historia. Lo deja claro al expresar que para entender la democracia hay que saber “en ella se encabalgan la historia de un desencanto y la historia de una indeterminación” (pág. 22) atravesada por múltiples tensiones referidas a un sujeto político cuya figuración siempre está en disputa, tensiones entre el número (las mayorías) y la razón, la opinión y la ciencia; el liberalismo y la democracia.

La democracia en tanto forma de vida o modalidad de existencia, forma de constituir el orden simbólico, debe ser estudiada desde sus aporías, contradicciones, límites y bordes, y para su abordaje desarrolla argumentalmente su concepción metodológica.

El segundo eje al que permite aproximarnos este discurso refiere al enfoque histórico como estrategia analítica para abordar el campo de lo político. Esta concepción de la historia trasciende apreciar “el peso de las herencias” para rehacer la genealogía extensa de las cuestiones políticas contemporáneas, de los conflictos y las controversias a través de las cuales las comunidades constituyen sus formas legítimas de convivencia. La historia comprensiva que se propone como metodología permite hacer inteligible el pasado para interrogar el presente como parte del mismo ejercicio, cuya función es “restituir problemas más que describir modelos” (pág. 29). En ese proceso es que el estudio de lo conceptual, su reconstrucción genealógica, permite abordar las tensiones, contradicciones, límites que los procesos de sus definiciones implican, en tanto las disputas por lo que pretenden definir y en diferenciación a qué conceptos lo hacen. En este sentido el concepto de democracia se considera que es historia y no que la democracia tiene una historia a ser reconstruida.

La tercer cuestión que emerge en el planteo del discurso, y en esto se evidencia la capacidad de Rosanvallón de transitar las fronteras disciplinares, es la distinción y articulación de los aportes que las distintas ciencias sociales nutren a la concepción que propone sobre la historia conceptual de lo político diferenciada de la historia de la política en tanto interpretación de sucesión de hechos, y de la historia social, la sociología, la teoría política, la historia de las ideas políticas, definiendo en cada caso el campo específico y los aportes. Define la historia conceptual de lo político como esa zona que pretende unificar los recorridos de las otras ciencias pero que aborda un conjunto de problemas y hechos situados en un “ángulo muerto” del cruce interdisciplinar.

Propone como estrategia entender lo político desde el entrelazamiento de las prácticas y las representaciones, de los planteos doctrinarios como cristalizadores de grandes preguntas de su época, pero también su receptividad en diarios, panfletos, obras, expresiones populares, relatos; reconstruir las acciones efectivas y su marco de legitimidad.

Por último se destaca que el autor llama la atención sobre contradicciones aun no abordadas en el estudio de la democracia. Estima que en general la dimensión temporal es considerada como una variable neutra en los estudios sobre la democracia e insta a reconsiderarla una variable activa y constructiva, entendiendo la democracia como la expresión de un tiempo social que tensiona diferentes temporalidades como las referidas al derecho de cada generación de una reinención permanente de su futuro sin condicionamientos por los acuerdos de comunidades pasadas, y el Derecho, como acuerdo de reglas, que toma forma en la temporalidad larga de la vida comunitaria.

El texto evidencia la impronta de una clase pública, inaugural, con un propósito claro de abrir un campo de reflexión sobre temas e interrogantes diversos que el espacio académico presentado pretende. Su desarrollo cumple con el propósito y se presenta una articulación de ideas y argumentos con un carácter fluido que ameniza la reflexividad y precisiones conceptuales con ciertos pasajes de tono coloquial. Ello no le quita densidad en el planteo y lo amerita como un excelente texto de introducción o aproximación a temas centrales de los planteos de la Ciencia Política y el análisis de las contribuciones y

especificidades de diferentes disciplinas que aportan al amplio campo de conocimiento de lo político/la política. Enuncia, pone en juego, un amplio campo de ideas, con precisiones conceptuales y analíticas, y otras con enunciaciones más generales propicias para ser disparadoras de futuras indagaciones y nuevos interrogantes, pertinente para trabajar con alumnos. Es un texto que aproxima al pensamiento de un exponente de los pensadores franceses contemporáneos y a las discusiones sobre la especificidad de concebir la historia de los conceptos, específicamente de lo político para repensar la democracia.

El texto es una clase, impartida en 2003, con planteos que no pierden vigencia, más si consideramos el planteo de la historia que nos propone que haría intrascendente desconsiderarlo por su año de producción, más bien resituarlo en el contexto en que fue escrito y la interrogación del presente que nos posibilita. Por su contenido y por su forma es recomendable considerarlo como recurso valioso sobre el conocimiento de lo político para ser considerado.